

Al contestar cite este número



Radicado No:
202637005000040281

Salamina, 15 de abril de 2026

Señor(a)
ANÓNIMO ARANZAZU
CALDAS - ARANZAZU_CALDAS

Asunto: respuesta a derechos de petición SIM n.º 1765032194, 1765032206 y 1765032212

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito informar que los derechos de petición radicados por usted(es) en nuestro Sistema de Información Misional - SIM ICBF bajo los n.º **1765032194, 1765032206 y 1765032212**, a favor de los menores de edad J.A.C.P., E.C.P. y A.C.P., fueron trasladados a la **Comisaría de Familia del municipio de Aranzazu - Caldas**, mediante oficio con radicado n.º **202637005000040221**.

Lo anterior se realiza en atención a la **competencia territorial y subsidiaria**, conforme a lo establecido en los artículos 97 y 98 de la Ley 1098 de 2006.

Agradecemos el interés en el bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Atentamente,

Sandra Edelmira Mayorga Mendieta
Coordinadora Centro Zonal Norte - regional Caldas

Aprobó: Sandra Edelmira Mayorga Mendieta
Proyectó: Jhon Edwin Rendón Villa